



174515 - Súplicas (du'as) para obtener el sustento, la riqueza y pagar las deudas

Pregunta

Debido al deterioro de la situación económica en EE.UU., mi padre tiene problemas laborales y no sabemos cuánto tiempo más permanecerá en su trabajo. Le han notificado que debe renunciar... Y él es el único sostén de nuestra familia. Me gustaría aprender una súplica (*du'a*) para que Al-lah nos conceda alivio y tengamos más ingresos. Busqué en Internet y encontré una súplica, pero no sé si es correcta, porque pide que la persona la recite doce mil veces en una sola sesión. Espero que me puedan ayudar, que Al-lah los recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, le pedimos a Al-lah, Glorificado sea, que facilite tus asuntos, que ayude a tu padre y que te conceda provisiones lícitas y bendecidas.

Hay varias súplicas para el alivio de la angustia, la ayuda para pagar las deudas y la adquisición de riqueza que están probadas en la *Sunnah sahih* (verídica). Entre ellas se encuentran las siguientes:

1. Ahmad (3712) narró que Abdul-lah Ibn Mas'ud dijo: El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Si una persona sufre ansiedad o pena, y dice: '*Al-lahumma inni 'abduka wabnu 'abdika wabnu amatika, naasiati bi iadika, madin fiia hukmuka, 'adlun fia qada'uka, as'aluka bi kul-li ismin huwa laka sammaita bihi nafsaka aw 'al-lamtahu ahadan min jalqika aw anzaltahu fi kitabika aw ista'zarta bihi fi 'ilm il-ghaibi 'andak an tay'ala al Qur'ana rabi'a qalbi wa nura sadri wa yala'a huzni wa dhahaba hammi*' (Oh, Al-lah, soy Tu siervo, hijo de Tu siervo y Tu sierva, mi voluntad está en Tus manos, Tu mandato sobre mí se ejecuta para



siempre y Tu decreto sobre mí es justo, Te suplico por todos Tus nombres con los cuales Te has llamado a Ti mismo, o lo hayas revelado en Tu Libro, o lo hayas enseñado a alguien de Tu creación, o lo hayas preservado en Tu conocimiento oculto, que hagas del Corán lo que revive mi corazón, la luz de mi pecho, que da final a mi tristeza y alivia mis preocupaciones), Al-lah le quitará su tristeza y su preocupación, y le dará en su lugar alegría". Le preguntaron: "Oh, Mensajero de Al-lah, ¿no deberíamos aprenderlas (estas palabras)?". Dijo: "Sí, quien las escuche, que las aprenda" (clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih At-Targib wa At-Tarhib*, 1822).

2. Muslim (2713) narró que Abu Hurairah dijo: "El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía decirnos: 'Cuando alguno de ustedes quiera acostarse a dormir, que diga: *Al-lahumma Rabb as-samawati wa Rabb al ardi wa Rabb al 'Arsh il 'Adhim, Rabbana wa Rabba kul-li shai', faliq al habbi wan-nawa wa munzil at-Tawrati wal Inyili wal Furqan, a'udhu bika min sharri kul-li dabbatin anta ajidhun bi nasiatiha. Al-lahumma anta al awwal fa laisa qablaka shai', wa anta al ajiru fa laisa ba'daka shai'. Wa anta adh-dhahiru fa laisa fawqaka shai', wa anta al batinu fa laisa dunaka shai'. Iqdi 'anna ad-daina wa agnina min al faqr* (Al-lahumma, Señor de los siete cielos y del Trono magnífico, nuestro Señor y Soberano de todas las cosas, Quien hace germinar la semilla y el carozo del dátil, quien ha revelado la Torá, el Evangelio y el *Furqan* (Corán) me refugio en Ti de todo mal sobre lo que Tú tienes total dominio. Al-lahumma, Tú eres el Primero, nada hay antes de Ti, el último, nada hay después de Ti, el Evidente, nada hay por encima de Ti, el Oculto, no hay nada más allá de Ti. Salda nuestras deudas, y protégenos de la pobreza).

3. Se narró de Ali (que Al-lah esté complacido con él) que un *mukatib* (un esclavo que había firmado un contrato de manumisión) le dijo: "No puedo pagar mi manumisión, ayúdame". Ali le dijo: "¿Quieres que te enseñe unas palabras que el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) me enseñó? Y si tienes una deuda como la montaña de Sir, Al-lah te la pagará". Dijo: "Di: *Al-lahumma ikfini bi halalika 'an haramika wa agnini bi fadlika 'amman siwaka*" (Oh, Al-lah, abastéceme con lo que has permitido para que no tenga necesidad de lo que has prohibido, y hazme independiente de medios por Tu generosidad para que no tenga necesidad de alguien excepto de Ti) (narrado por At-Tirmidhi, 3563); clasificado como *hasan* por Al Albani en



Sahih At-Tirmidhi).

4. At-Tabarani narró en *Al Mu'jam As-Saghir* que Anas Ibn Malik (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) le dijo a Mu'adh (que Al-lah esté complacido con él): "¿Quieres que te enseñe una súplica (*du'a*) que puedes decir aunque tengas una deuda tan grande como la montaña de Uhud, para que Al-lah la pague por ti? Oh Mu'adh, di: *Al-lahumma Malik al mulk, tu'ti al mulka man tasha' wa tanzi' al mulka mimman tasha', wa tu'izzu man tasha' wa tudhil-lu man tasha', bi iadika al jair, innaka 'ala kul-li shai'in qadir, Rahman ad-dunia wal ajirati wa rahimahuma, tu'tihima man tasha' wa tamna'u minhuma man tasha', irhamni rahmatan tugnini biha 'an rahmati man siwaka*" (Oh, Al-lah, Soberano de todo, Tú das el dominio a quien Tú quieres y quitas el dominio a quien Tú quieres, Tú exaltas a quien Tú quieres y humillas a quien Tú quieres. En Tu mano está todo el bien y ciertamente Tú eres capaz de hacer todas las cosas. Misericordiosísimo en este mundo y en el otro, Tú se los das a quien Tú quieres y se los niegas a quien Tú quieres. Concédeme misericordia de tal manera que no necesite la misericordia de nadie excepto de Ti) (clasificado como *hasan* por Al Albani en *Sahih At-Targhib wat-Tarhib*, 1821).

5. Uno de los medios más beneficiosos para alcanzar el sustento es pedir mucho a Al-lah el perdón. Al-lah, exaltado Sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Y les dije: 'Pidan perdón a su Señor, porque Él es Indulgente, así les enviará del cielo bendiciones en abundancia, y les concederá numerosas propiedades y muchos hijos, como también les concederá jardines y ríos} [Corán 71:10-12].

En segundo lugar, en cuanto a estipular un número específico de veces para repetir cualquiera de estas súplicas, esto es una innovación (*bid'ah*) que se ha introducido en la religión.

El Comité Permanente de *Fatawa* dijo: "El principio básico con respecto al *adhkar* y los actos de adoración es que son *tawqifi* [lo que significa que no pueden ser probados excepto en base a textos religiosos sólidos], y Al-lah no debe ser adorado excepto de la manera que Él mismo ha prescrito. Esto también se aplica a decidir si un acto de adoración en particular puede realizarse en cualquier momento o está limitado a un tiempo determinado, cómo y cuántas veces debe



realizarse. Con respecto a lo que Al-lah ha prescrito de *adhkar*, súplica y todos los demás actos de adoración que no están limitados a un tiempo, número, lugar o manera específicos, no está permitido adherirse a un método, tiempo o número en particular; más bien, adoramos a Al-lah realizando estos actos de adoración sin restricciones, tal como fueron prescritos. Cualquier cosa que se pruebe con evidencia en los informes que indican en base a las palabras o hechos del Profeta que están limitados a un tiempo o número en particular, o limitados a un lugar o manera en particular, adoramos a Al-lah haciéndolos de acuerdo con lo que está probado por los textos religiosos” (Sheij 'Abdul 'Aziz Ibn Baz, Sheij 'Abd Ar-Razzaq 'Afifi, Sheij 'Abdul-lah Ibn Ghadian, Shaij 'Abdul-lah Ibn Qa'ud. *Mayal-lat Al Buhuz Al Islamiah*, 21/53; y *Fatawa Islamiah*, 4/178).

Y Al-lah sabe más.